

Don Francisco Quijano Vallejo, Arquitecto Municipal, como titular, y don Javier Balboa Martín, Arquitecto Municipal, como suplente, ambos en representación del Servicio.

Secretario: Don Juan Manuel Mallol Arbolea, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición podrá formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 13 de marzo de 1982.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general.—5.316-E.

**10402** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Director de la Residencia de Mayores de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».*

La Presidencia en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente, dictó la siguiente resolución:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 78, de 4 de abril de 1981, y en el «Boletín Oficial de Estado» número 115, de 14 de mayo siguiente, a no haberse formulado contra la misma reclamación alguna.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, queda integrado por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Cifuentes Pérez, como titular, y como suplente, don César López Freire, Diputado provincial.

#### Vocales:

Don Víctor Soto Bello, como titular, y como suplente, don José María Guitián Gómez, en representación de la Dirección General de Administración Local Autónoma Xunta de Galicia.

Don Manuel Fontán Rivas, como titular, y doña Concepción Ríos Fernández, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Jaime Mailló García, como titular, y don Arturo Lozano Fígal, como suplente, y en calidad de funcionarios Técnicos de la Inspección de Educación Básica de Pontevedra.

Secretario: El titular de la Corporación Provincial, don José Fariña Jamardo, y como suplente de éste, don Manuel Blanco Filgueira, Jefe de la Sección de Personal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados pudiendo éstos, en su caso, formular reclamación dentro del plazo de quince días hábiles, contra cualquier miembro del Tribunal, fundada en causa legítima, acorde con las bases de la convocatoria y Reglamento General de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Pontevedra, 16 de marzo de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo. 5.534-E.

**10403** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Betanzos, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Vicente de la Fuente García, o Concejal en quien delegue.

Vocal: En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don José Francisco Garreira Vérez, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; don Pedro Pereiro Casas, Jefe de la Sección de Administración Local, como suplente.

#### Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis Meilán Gil, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela, y como suplente, don José María Frutos Isabel, Profesor adjunto de Derecho Administrativo de la misma Universidad.

En representación de la Abogacía del Estado, el ilustrísimo señor don Fernando García Agudín, en representación del Cuerpo de Abogados del Estado; y don Leandro García Losada, como suplente.

Don Emilio Julio García Crespo, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario de la Escala Técnica Administrativa en quien delegue.

Secretario: Don Pedro Galán Simón, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento; y como suplente, don José Cortés Carro, también funcionario del mismo.

Se rectifica la composición de los Vocales representantes del Profesorado Oficial, en virtud de lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión del día 19 de enero pasado, en la que se estimó el recurso de reposición interpuesto por la Universidad de Santiago contra la designación de los miembros del Tribunal, primeramente designados para juzgar dicha oposición libre en representación del Profesorado Oficial.

Betanzos 16 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente, Vicente de la Fuente.—El Secretario, Emilio Julio García.—5.517-E.

**10404** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza vacante de un Técnico Medio de Administración Especial, denominación, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en este Ayuntamiento, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 1982.

#### Admitidos

Don Miguel Angel Díez Fernández.  
Don Eduardo Ganzo Pérez.  
Don Antonio García Menéndez.  
Don Fernando Sáez de María.  
Don Gonzalo López Recio.  
Don Emilio Moreu Chica.  
Don Julián Núñez Alvares.  
Don Francisco Javier Varona Martínez.  
Don Félix Moral Pérez.  
Don Miguel Angel García Pedrosa.  
Don Regino Samartín Quiroga.  
Don Domingo de Pedro Bartolomé.  
Don Julio Pedrosa Sáez.  
Don Julio Juárez Moral.  
Don Javier Barriocanal Pérez.  
Don Santos Santamaría Izquierdo.  
Don José Antonio Arrate Miguel.  
Don José Hidaigo García.  
Don Celestino Revilla Revilla.  
Don Pedro Manuel Rivas Arroyo.  
Don Teodoro Canales Barbero.  
Don Alfonso García Moreno.  
Don Emiliano Revenga Muñoz.  
Don Agustín Serrano Vicario.

#### Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para presentar las reclamaciones que se crean procedentes.

Burgos, 16 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.511-E.

**10405** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Coslada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año en curso, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de 19 de diciembre de 1981, y su extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1981.

#### Admitidos

D.ª María Pilar Palacios Saiz.  
D.ª María Jesús Magdalena Olivares.  
D.ª Isabel Alonso Martínez.  
D.ª Milagros Arauzo García.  
D.ª Francis Rodríguez Benito.  
D.ª María Angeles García Vaquero.  
D.ª Beatriz Bueno Jiménez.

D.ª Josefa García Arranz.  
D.ª Rianzares Delgado Gómez.  
D.ª Leonor Hernando Cardaba.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que aparezca, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 16 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—5.606-E.

**10406** RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Catarroja, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico medio.

Se convoca por este Ayuntamiento concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico medio perteneciente al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1981, en el que se crea dicha plaza en plantilla.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, coeficiente 3,6, nivel 8, y grado 2, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, con dedicación del 5 por 100 del horario, y por tanto la asignación de un 5 por 100 de la remuneración (que actualmente está fijada en 2.353 pesetas mensuales).

Las bases que habrán de regir este concurso-oposición aparecerán publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia, y el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en este concurso-oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catarroja, 17 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.854-E.

**10407\*** RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» números 31 y 64, correspondientes al 8 de febrero y 18 de marzo de 1982, respectivamente, se publican las bases de convocatoria de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General, de esta Corporación, dotadas con el sueldo del nivel 4 y coeficiente 1,7. El plazo de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—5.795-E.

**10408** RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cehegin, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, de cinco plazas de Auxiliar de Administración General, una en turno restringido y cuatro mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 63, del día 17 de marzo de 1982, aparece el anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, de cinco plazas de Auxiliar de Administración General, una en turno restringido y cuatro mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, de conformidad con lo que establece la vigente legislación, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que sean de aplicación con arreglo a la normativa vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifestarán que se reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la base 2.ª de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Cehegin, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.827-E.

**10409** RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Administrativos.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General al servicio de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los dos turnos, restringido y libre:

A) TURNO RESTRINGIDO

*Admitidos*

1. D.ª Ana María Ortega Algarra.
2. D.ª Alicia Muñoz López.
3. D.ª María del Pilar Plaza Checa.

*Excluidos*

Ninguno.

B) TURNO LIBRE

*Admitidos*

1. D.ª Amparo García Roger.
2. D. Vicente Santos Turégano.
3. D. José Daniel Cotillas Díaz.
4. D. Angel Manuel Pinedo Buendía.
5. D.ª Gloria de las Heras López.
6. D.ª Manuela Medina Rubio.
7. D. Angel Fernández Marín.
8. D.ª María del Pilar Villalba Yuste.
9. D. Jesús Fernández Soriano.
10. D.ª Marisol Olivares Contreras.
11. D. Gerardo Gómez Ruiz.
12. D. Juan Carlos Fernández Marín.
13. D. José Miguel Carretero Escribano.
14. D.ª Luz María Recuenco Benítez.
15. D.ª Angelina Martínez Perpiñán.
16. D.ª María del Carme Díaz Aranda.
17. D. Pedro Almagro Gómez.
18. D. Carlos Torres Escobar.
19. D. Alfonso García Alegría.

*Excluidos*

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado reclamación alguna la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Cuenca, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—5.518-E.

**10410** RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, referente a la oposición para proveer dos plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 62, de fecha 17 del actual mes de marzo, aparece el anuncio íntegro de la convocatoria de la oposición libre de dos plazas de Guardias municipales. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 18 de marzo de 1982.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—5.531-E.

**10411** RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Algaba, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 61, de fecha 16 de marzo de 1982, aparece publicada oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones, tanto básicas como complementarias, establecidas legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General de este Ayuntamiento, contados a partir del siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Algaba, 22 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.853-E.